



**DECLARACIÓN DE ESPAÑA**  
**58º periodo de sesiones de la Subcomisión de Asuntos Científicos y**  
**Técnicos de COPUOS**  
**(Viena, 19-30 de abril de 2021)**

---

Muchas gracias, Señora Presidenta.

Mi delegación desea manifestar su satisfacción al verle presidir este periodo de sesiones. Confiamos en su reconocida experiencia y profesionalidad para que esta Subcomisión alcance sus objetivos. Puede contar para ello con el pleno respaldo de España.

Trasladamos también nuestro reconocimiento a la Directora Di Pippo y a todo el personal de la Oficina de Naciones Unidas para los Asuntos del Espacio Ultraterrestre, que con su trabajo han hecho posible que esta 58ª sesión tenga lugar.

Señora Presidenta:

España asume como propia la declaración realizada por la Unión Europea y desea hacer algunos comentarios adicionales a título nacional:

El espacio forma parte de nuestras vidas y es un pilar esencial de la economía y el desarrollo globales. Cada vez más actores e interlocutores, tanto públicos como privados, participan en el desarrollo de nuevas actividades espaciales. Los variados intereses sociales, políticos y económicos requieren una atención renovada y reforzada desde el punto de vista multilateral.



Sectores estratégicos como la meteorología, las tecnologías de la información, la prevención de los desastres naturales, la lucha contra el cambio climático, los transportes y la exploración y explotación de los recursos, dependen del desarrollo sostenible de las aplicaciones espaciales. Algunas de estas aplicaciones se han revelado además como instrumentos eficaces para la lucha contra la Covid-19, paliando el impacto sanitario, social y económico de esta pandemia.

El espacio es un recurso limitado, en consecuencia, es necesaria una conducta responsable para garantizar la seguridad y la sostenibilidad a largo y medio plazo de las actividades espaciales y preservar el uso del espacio exterior para las generaciones venideras.

Consideramos que esta Subcomisión, en el marco más amplio de la Comisión sobre Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos (COPUOS), es y debe seguir siendo el foro para fortalecer la cooperación internacional en la exploración y utilización del espacio con fines pacíficos y crear un marco para la gobernanza global de estas actividades. En este sentido damos la bienvenida a las solicitudes de varios Estados de convertirse en nuevos miembros de COPUOS y apoyamos decididamente la solicitud de Eslovenia.

En octubre de 2020, el Instituto Astrofísico de Canarias organizó un seminario virtual sobre protección de los cielos oscuros y tranquilos, en el que ponentes de prestigio internacional debatieron sobre posibles medidas para mitigar los efectos de la actividad humana en la observación del cielo. El Instituto Astrofísico de Canarias sigue trabajando con UNOOSA para celebrar una nueva reunión sobre protección de los cielos oscuros en la isla de la Palma durante el próximo mes de octubre. Hemos apoyado el papel de sala de conferencias, surgido de ese primer seminario virtual, que contiene algunas recomendaciones para la preservación de los cielos oscuros y tranquilos, en el



entendimiento de que supone un buen punto de partida para abrir un diálogo constructivo sobre la necesidad de preservar la observación de los cielos.

La Universidad de Málaga ha puesto a disposición de la Secretaria su cámara de simulación de la atmosfera marciana con el objetivo de explorar modalidades para que la comunidad científica internacional pueda tener acceso a ella. Es un proyecto que reviste gran interés porque va a permitir a los investigadores operar en las condiciones extremas existentes en el espacio y facilitar la incorporación de nuevas tecnologías a las misiones planetarias.

España, a través del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, trabaja con sus socios europeos, en proyectos para proporcionar servicios de evitación de colisiones, análisis de fragmentaciones en órbita y de re-entradas, con el objetivo de proteger la infraestructura espacial europea. Creemos firmemente que este tipo de iniciativas pueden ser de gran relevancia técnica y operacional para la futura gestión del tráfico espacial y por tanto para garantizar la seguridad de las operaciones en el espacio y la sostenibilidad del entorno espacial. España garantiza su compromiso en estos temas con un programa nacional de inversión en I+D.

En este contexto, el sector espacial español, tanto individualmente como a través de nuestra activa participación en diversas organizaciones internacionales, demuestra su capacidad y competitividad en los más variados campos.

Actualmente, España ocupa el quinto lugar europeo en términos de inversión pública en el sector espacial. Un sector que casi ha duplicado su tamaño desde 2010. En 2019 celebramos el 1º Congreso del Espacio, reflejo del importante crecimiento del sector.



Hemos aumentado nuestra participación en la Agencia Espacial Europea un 40% en el periodo 2020-2023 respecto del anterior cuatrienio, lo que supone 990 M€. El sector espacial, genera en España más de 4.200 puestos de trabajo de alta cualificación técnica, factura 860 millones de euros, exporta el 81% de sus productos y servicios y dedica el 11% de su facturación a la I+D+i, lo que pone de manifiesto la fortaleza y madurez de nuestra industria espacial.

Señora Presidenta:

España es parte en los cuatro primeros Tratados de Naciones Unidas que regulan el uso y la exploración del espacio ultraterrestre. Continuamos abogando por su universalización y plena aplicación en un contexto que requiere nuevos compromisos ante los nuevos retos a los que nos enfrentamos. La “Agenda Espacio 2030” debe permitirnos abordar los retos que presenta la utilización pacífica del espacio ultraterrestre sobre una base sólida, sostenible y multilateral. Este es el enfoque que consideramos óptimo para abordar cuestiones esenciales como la garantía del uso pacífico del espacio y el cumplimiento de las directrices para la sostenibilidad a largo plazo de las actividades espaciales. España da la bienvenida a las 21 directrices, adoptadas en 2019 en este sentido. Esperamos su pronta aplicación y el desarrollo de otras nuevas en el marco del Grupo de Trabajo, cuyo calendario aprobamos. Deseamos que este Grupo pueda comenzar sus labores a la mayor brevedad posible.

Reiteramos nuestro compromiso con la cooperación internacional como enfoque necesario ante los desafíos compartidos que plantea el espacio, en el convencimiento de que solo la vía multilateral puede convertirse en garante de que el desarrollo de las capacidades espaciales y la utilización y exploración del espacio se lleve a cabo en condiciones de libertad, seguridad y respeto del derecho internacional y en beneficio de toda la Humanidad.



**MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES,  
UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN**

**REPRESENTACIÓN PERMANENTE DE  
ESPAÑA ANTE LOS ORGANISMOS  
INTERNACIONALES EN VIENA**

Señora Presidenta:

Con estos comentarios, mi delegación reitera su disposición para colaborar, bajo su experta guía, en el óptimo desarrollo de esta sesión.

Muchas gracias.